



**REQUERIMIENTOS EHS PARA CLIENTES Y  
PROVEEDORES PARA ACCEDER A SITIOS  
DE CIRION**

<b>Código</b>	: DE-01/A
<b>Fecha</b>	: 02/02/2025
<b>Versión</b>	: 1
<b>Página</b>	: 1 de 3

**a) Procesos:**

**a.1. Solicitud de acceso**

Para la solicitud de accesos de los Clientes/Proveedores que deban llevar a cabo actividades determinadas en sitios de Cirion, **deberá enviar un correo electrónico a [datacenter.cirion@ar.ehslatam.com](mailto:datacenter.cirion@ar.ehslatam.com); [nodos.cirion@ar.ehslatam.com](mailto:nodos.cirion@ar.ehslatam.com), solicitando su alta de usuario en la plataforma EHS Latam**, informando los siguientes datos por única vez para registrarse:

- Razón social
- CUIT
- Email de contacto (esta dirección se utilizará como usuario para acceder a la plataforma EHS Latam)
- Sitios a los que requiere ingresar
- Actividad que desarrolla para Cirion
- Clasificación de Riesgo.

Completado este paso, EHS dará de alta a la empresa en la plataforma y le enviará un link: [contratistas.ehslatam.com/registro/27/1639582199](https://contratistas.ehslatam.com/registro/27/1639582199) para que el contratista/subcontratista complete un formulario y legajo.

Realizado lo anterior, recibirá su usuario y contraseña para que la empresa inicie la carga de la documentación exigible y autogestione el alta de sus recursos (personas y vehículos).

**a.2. Carga de documentos**

- Todo cliente/proveedor es responsable de gestionar la carga de la documentación propia y la de sus subcontratados.
- Cada subcontratista deberá ser dado de alta en la plataforma y le será exigible la totalidad de la documentación aplicable al tipo de trabajo que realice.

Los documentos descritos en este apartado deben ser cargados por el cliente y/o proveedor del cliente en la plataforma EHS de Cirion. El equipo de EHS de Cirion revisará y dará la conformidad y/o observará los documentos cargados en un plazo no mayor de 48 horas hábiles.

**b) Clasificación de los Riesgos:**

**b.1. RIESGO 1 (BAJO):**

- Tareas de administración
- Relevamientos visuales
- Trabajos a cota cero sin tensión.

**b.2. RIESGO 1B (MEDIANO-BAJO):**

- Carga, Descarga y Transporte de Equipos: manipulación manual o con ayuda mecánica (zorra hidráulica para pallets o transpaleta) y transporte de equipos en el interior de la Sede.

**c) Documentación requerida:****c.1. Documentación de Riesgo 1 (BAJO):**

- Certificado de cobertura ART en formato digital (PDF) emitido directamente por la aseguradora, solamente con la nómina del personal que realizará las tareas.
- Cláusula de no repetición de la ART, a favor de CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A. con CUIT 30626747171.
- Formulario 931 de AFIP con ticket de pago. En caso de no haberse abonado en su totalidad, deberá presentar el Plan de Pagos (Mis Facilidades F1003) junto con el detalle de vencimientos de cada cuota, a los fines de cumplir con los requisitos de manera satisfactoria.  
Hecho lo anterior, deberá presentar el comprobante de pago respectivo antes del vencimiento de cada cuota.
- Si se considerase necesario, certificación de entrega de elementos de protección personal (anual) según planilla resolución 299/11 SRT

**c.2 Documentación de Riesgo 1B (MEDIANO-BAJO):**

- Certificado de cobertura ART en formato digital (PDF) emitido directamente por la aseguradora, solamente con la nómina del personal que realizará las tareas.
- Cláusula de no repetición de la ART, a favor de CIRION TECHNOLOGIES ARGENTINA S.A. con CUIT 30626747171.
- Acta de entrega de Elementos de Protección Personal según planilla resolución 299/11 SRT y Elementos de Bioseguridad COVID-19 (anual).
- Certificado de Capacitación en Manipulación de cargas.

**d) Equipo de protección personal**

- Todo personal del Cliente que realice actividad de carga y descarga de equipos pesados, rack u otro, que necesiten de por lo menos 2 personas tendrá que portar los EPP's (Equipo de Protección Personal) o EPI (Equipo de Protección Individual) relacionados para la actividad, En caso de que no se presenten los elementos mínimos, la carga o descarga no será permitida.
- Los elementos mínimos requeridos para realizar actividades dentro del local de



**REQUERIMIENTOS EHS PARA CLIENTES Y  
PROVEEDORES PARA ACCEDER A SITIOS  
DE CIRION**

<b>Código</b>	: DE-01/A
<b>Fecha</b>	: 02/02/2025
<b>Versión</b>	: 1
<b>Página</b>	: 3 de 3

Cirion son:

- **EPP para protección de la cabeza**
  - Casco con yugular/barbiquejo: el uso de casco de seguridad es obligatorio para realizar actividades donde hay riesgos de caída de objetos y para protección contra impactos de objetos sobre el cráneo.
- **EPP para protección de los miembros superiores**
  - **Guantes de seguridad:** El uso de guantes es requerido para la manipulación de herramientas manuales, como destornillador, cuchillos y todo lo que pueda causar lesiones por cortes, dermatitis, etc.
- **EPP para protección de los miembros inferiores**
  - Protección de pies: Botas con puntera composite.